

---

**SLU**  
**Módulo de Recursos**

**NEWSLETTER**  
**Versión 11**  
**(Primer Entrega)**

**NEWSLETTER versión 11**

Mayo '05

**En la presente versión se incorporan modificaciones funcionales y técnicas para un mejor funcionamiento del módulo de recursos.**

**Temas implementados – 1er. entrega:** Mejoras al CIRCUITO DOCUMENTO DE DEVENGAMIENTO.

<b>SAPI</b>	<b>Detalle/Observación</b>
<b>77799</b>	<p>Se incorporan cambios para mejorar la gestión de <b>REMITOS</b>. Los cambios más importantes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Eliminación de la validación de si la Actividad interna ingresada es Ejecutora al momento del ingreso. Para ingresar un remito es necesario que la Actividad Interna exista en el sistema, pero no importa si es Ejecutora o no.</li> <li>✓ Se pueden ingresar remitos aún cuando el SAF no está habilitado para facturar. Es decir, a partir de esta versión los remitos se pueden utilizar tanto para facturas como para documentos de devengamiento.</li> <li>✓ Se puede realizar una consulta de remitos sin ingresar ningún parámetro.</li> <li>✓ Eliminación del error que se producía al navegar entre remitos en el resumen.</li> <li>✓ Los botones del resumen se habilitan de acuerdo a si el registro en el cual se está posicionado puede realizar la operación que indica el botón.</li> <li>✓ El botón Impresión Oficial se puede usar solamente para Imprimir el comprobante y para pasarlo a estado impreso. Es decir, se puede usar solo una vez: la primera vez que se imprime el remito.</li> <li>✓ Se corrigió el proceso Imprimir Oficial, ya que no visualizaba ningún dato cuando se imprimía por primera vez un remito.</li> <li>✓ Incorporación de otro botón con nombre Anulación por Reimpresión que sirve para Anular el anterior número oficial, asignar un nuevo número oficial al comprobante, e imprimir el nuevo número oficial asignado.</li> </ul>

<b>79382</b>	<p>Se incorporan cambios para mejorar la gestión de <b>FACTURAS/DOCUMENTO DE DEVENGADO</b>. Los cambios más importantes son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Al ingresar una factura o un documento de devengado se sugiere como fuente de financiamiento para SLU AC fuente=13 y para OD fuente=12.</li><li>✓ El botón Impresión Oficial se puede usar solamente para Imprimir el comprobante y para pasarlo a estado impreso. Es decir, se puede usar solo una vez: la primera vez que se imprime.</li><li>✓ Se incorporó otro botón con nombre Anulación por Reimpresión que sirve para Anular el anterior número oficial, asignar un nuevo número oficial al comprobante, e imprimir el nuevo número oficial asignado.</li><li>✓ Se podrán cargar documentos de devengamiento y facturas a partir de remitos existentes.</li><li>✓ Se cambió la Lista de valores de entes que es invocada desde Cliente y desde CUIT en el ingreso de la cabecera de la factura/documento de devengado, y en el Cliente en el ingreso de los parámetros para la consulta. Ahora dicha lista de valores muestra todos los entes existentes, no dados de baja.</li><li>✓ En el ingreso del detalle de la factura/documento de devengado la lista de valores del porcentaje de IVA ya está disponible.</li></ul>
--------------	---

**IMPORTANTE**

**Ante Cualquier duda o consulta comuníquese con Mesa de Atención a Usuarios y/o al Equipo de Réplicas.**